BBOATHETS DE COBDOBY

Las leves y las disposiciones del Go-

SUS										
In mesen	Cò	rdo	ba	. 9 r	s. F	uer	a d	e el	lla.	1
residem.				24	-					4
Beisidem.				48						8

. 160 Sepublica los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las leyes, ordenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficia-les, se han deremitiral Gefepolítico respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editore: de los mencionado periódi-cos. (Reales ordenes de 6 de Abril de 1839 y 31 de Octubre de 1845)

Gobierno Político

PROVINCIA DE CORDOBA.

0-00000000 (1-3000-0

Circular núm. 784.

Por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia en 12 del actual, se me ha comunicado la Real

orden signiente:

«Ha llegado à noticia del Gobierno que algunos Prebendados y otros eclesiásticos han sa-lido del Reino con el correspondiente pasaporle y siu haber obtenido antes la oportuna Real licencia, y del mismo modo lo han verificado, ó pretenden hac rlo, jóvenes dedicados á la carrera eclesiástica, quizá para obtener en el estrangere de la carrera estado de la ca trangero las órdenes sagradas, en contravencion à lo dispuesto por Real decreto de primero de Abril procsimo pasado; y para evitar que de este modo se eludan las Reales disposiciones, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido man-dar que no espida V. S. pasaportes para el estrangero à los eclesiásticos que no hayan obtenido previamente la Real autorizacion, ni à los jóvenes dedicados à la carrera eclesiástica, cuso objeto haya motivo fundado para creer que no es otro mas que recibir en otro pais las or-denes sagradas, faltando de este modo á lo prevenido en el Real decreto.

De Real orden lo digo à V. S. pora los efectos contiguientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periodico oficial para conocimiento del público.

Córdoba 48 de Julio de 1855.-El G. I., Manuel Mendez.

Circular núm. 782.

Los Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta Provincia, fuerza de la Guardia civil y demas empleados dependientes de mi autoridad, practicarán las mas activas diligencias para conseguir la busca y captura de Diego Alhama y dos desconocidos que con él se acompañan, y caso de ser habidos los pondrán á dis-posicion del Juzgado de Lucena por quien se re-

Córdoba 17 de Julio de 1855.-El G. I., Manuel Mendez.

Circular núm. 749.

PRONAPIDES. - Mina de Hierro. - Reconocimiento. Registrada por D. Joaquin F. de los Heros, vecino de Córdoba, una mina de hierro con el nombre de «Pronapides» sita en la Solana de Mulba, término de Fuente Obejuna, terreno de D. Francisco Milla, que linda por E. con terreno realengo, O. tierras del referido Milla, S. erilla de Mulba y N. con la Mojonera del término de la Granjuela, he dispuesto que por el Ingeniero del ramo de esta Provincia se efectue el oportuno reconocimiento preliminar.

Lo que se anuncia al público compliendo

con lo dispuesto por la regla 11.ª de la Real órden de 8 de Marzo de 1852.

Córdoba 14 de Julio de 1855.-El G. I.,

Manuel Mendez.

Circular num. 750.

SILO..—Mina de hierro.—Reconocimiento.
Registrada por D Ramon Cabello, vecino de
Córdoba, una mina de hierro con el nombre de «Silo» sita en la Solana de Mulba,
término de Fuenteobejuna, terreno de D. Francisco Milla, que linda por P. con tierras del
referido Milla, M con terreno realengo, N. término de la Granjuela y S. terreno realengo, he
dispuesto que por el Ingeni ro del ramo de esta
provincia se efectue el oportuno reconocimiento
preliminar.

Lo que se anuncia al público cumpliendo con lo dispuesto por la regla 11.º de la real ór-

den de 8 de Marzo de 1852.

Córdoba 44 de Julio de 1855.—El G. I., Manuel Mendez.

Circular num. 753.

EL SILENCIO.—Mina de antimonio.—Reconocimiento. Registrada por D. Francisco García Usero, vecino de esta ciudad, una mina de antimonio con el nombre de «El Silencio» sita en el arroyo de la Pizarra, término de Fuenteobejuna, terreno de Antonio Sanchez, que linda por P. con el arroyo de la Pizarra, y por los demas vientos con tierras de dicho Antonio Sanchez, he dispuesto que por el Ingeniero del ramo de esta provincia se efectue el oportuno reconocimiento preliminar.

Lo que se anuncia al público campliendo con lo dispuesto por la regla 11.ª de la real ór-

den de 8 de Marzo de 1852.

Córdoba 14 de Julio de 1855.-El G. I., Manuel Mendez.

Circular núm. 752.

LA UNION.—Mina de Carbon.—Reconocimiento. Registrada por D. Juan José Montes, vecino de Fuenteobejuna, una mina de carbon con el nombre de «La Union» sita en la mimbrera, término de Fuente Obejuna, terreno de D. José Boza, que linda por L. y N. con tierras de D. Manuel Ravé, por P. con tierras de los herederos de D. Gregorio Ibañez, y por M. con terreno de D. José Boza, he dispuesto que por el Ingeniero del ramo de esta Provincia se efectue el oportuno reconocimiento preliminar.

Lo que se anuncia al público cumpliendo con lo dispuesto por la regla 14.ª de la

Real orden de 8 de Marzo de 1832.

Lo que se anuccia al público enmiliendo

Córdoba 14 de Julio de 1855.—El G. 1. Manuel Mendez.

Circular núm. 751.

EL ARENAL.—Mina de carbon.—Reconocimiento. Registrada por D. Juan José Montes, vecino de Fuenteobejuna, una mina de carbon con el nombre de «El Arenal» sita en los Arenales, término de Fuenteobejuna, terreno de los herederos de D. Gregorio Ibañez, que linda por N. y S. con tierras de D. Manuel Ravé, por M. con tierras de D. José Boza, y por P. con dichos señores herederos, he dispuesto que por el Ingeniero de esta provincia se efectue el oportuno reconocimiento preliminar.

Lo que se anuncia al público cumpliendo con lo dispuesto por la regla 11.ª de la real ór-

den de 8 de harzo de 1852.

Córdoba 44 de Julio de 1835.-El G. I., Manuel Mendez.

Circular num 766.

LA TERESA.—Mina de carbon.—Reconocimiento. Registrada por il Escmo. Sr. Conde viudo
d. Torres Cabrera, vecino de Córdoba, una mina de carbon con el nombre de «La Teresa» sita
en el arroyo del Castillo, término de Fuenteobejuna, terreno de D. Manuel de la Fuente,
que linda por todas partes con mas terrenos de
dicho la Fuente, y por N. con la mina El
Peusamiento, he dispuesto que por el Ingeniero del ramo de esta Provincia se efectue el oportuno reconocimiento preliminar.

Lo que se anuncia al público cumpliendo con lo dispuesto por la regla 44.º de la real ór-

den de 8 de Marzo de 1852.

Córdoba 16 de Julio de 1855.—El G. I., Manuel Mendez.

Circular núm. 767.

AMISTAD. — Mina de carbon. Reconocimiento. Registrada por el Escmo. Sr. Conde viudo de Torres Cabrera, vecino de Córdoba, una mina de carbon con el nombre de «Amistad» sita en el arroyo del Castillo, término de Fuente-obejuna, terreno de la dehesa de la Solana, que linda por L. con dicho arroyo del Castillo que habrá de servir de límite para las pertenencias, lindando por todas partes con mas terrenos de dicha dehesa, y por el S. con la mina el Ecsamen, he dispuesto que por el Ingeniero del ramo de esta provincia se efectue el oportuno reconocimiento preliminar.

Lo que se anuncia al público cumpliendo con lo dispuesto por la regla 41.º de la real ór-

den de 8 de Marzo de 1832.

electos contiguientes.a

Córdoba 16 de Julio de 1855 .- El G. I., Manuel Mendez.

Circular núm. '168.

FRANQUEZA. - Miña de carbon. - Reconocimiento .- Registrada por el Esemo. Sr. Conde viudo de Torres Cabrera, vecino de Cordoba, una mina de carbon con el nombre de «Franqueza» sita en el arroyo del Castillo, término de Fuente obejuna, terreno de la dehesa de la Solana, que linda por L. con dicho arroyo del Castillo que habrá de servir de limite para las pertenencias, lindando por todas partes con mas terreno de dicha dehesa, y por el Norte con la mina Confianza, he dispuesto que por el Ingeniero del ramo de esta Provincia se esectue el oportuno reconocimiento preliminar.

Lo que se anuncia al público cumpliendo con lo dispuesto por la regla 11.ª de la Real orden de 8 de Marzo de 1852

Córdoba 16 de Julio de 1855 .- El G. I., Manuel Mendez.

Circular num 770.

PRIMERA VISITA .- Mina de carbon .- Reconocimiento. Registrada por el Escmo. Sr. Conde viudo de Torres Cabrera, vecino de Cordoba, una mina de carbon con el nombre de "Primera visita" sita en el arroyo del Castillo, termino de Fuente obejuna, terreno de la dehesa de la Solanas, que finda por todas partes con mas terreno de dicha dehesa, y por el S. con la mina Gertrudis, que tiene registrada D. Manuel Gil, de esta vecindad, he dispuesto que por el Ingeniero del ramo de esta Provincia se electue el oportuno reconocimiento preliminar.

Lo que se anuncia al público cumpliendo con lo dispuesto por la regla 11.ª de la Real

orden de 8 de Marzo de 1852.

Córdoba 16 de Julio de 1855.-El G. I., Manuel Mendez-

Circular núm- 757.

RAQUEL .- Mina de plata arcenical, cobre y otros metales.-Reconocimiento. Registrada por D. Manuel Miguel, vecino de Madrid, una mina de plata arsenical, cobre y otros metales, con el nombre de «Raquel» sita en la Solana del becujo del Colmenar de las mesas, término de Fuente obejuna, terreno realengo, que linda por S. y P. con tierras realengas, por M. con la dehesa de D. Juan de los Santos Pequeño y por N. con el Colmenar de las mesas, he dispuesto que por el Ingeniero del ramo de esta Provincia se efectue el oportuno reconocimiento preliminar.

Lo que se anuncia al público cumpliendo con lo dispuesto por la regla 11.ª de la Real orden de 8 de Marzo de 1852.

Córdoba 16 de Julio de 1855.-El G. I., Manuel Mendez.

Circular núm. 754.

LA ANDALUZA. - Mina de plomo - Caducidad. No habiendo hecho gestion alguna por el antiguo poseedor Sr. Marqués de las Torres, vecino de Ecija, respecto à la mina de plomo «La Andaluzan sita en el chaparral de Mendez, terreno de Ramon Mejias, término de esta cindad, linde al Saliente con los Villares, Medio dia cerro de Pedro Lopez, Poniente mina Socorro, y Norte con los riscos de Guadanuño, he acordado por decreto de 19 de Junio del año proesimo pasado y con arreglo à la disposicion cuarta de la Real orden de 8 de Marzo de 1852, declarar caducados cuantos derechos pudieran asistir à dicho Sr. Marqués para la citada mina La Andaluza, y reservar la prioridad à D. Francisco Cervero y Valdés, vecino de Madrid, que la habia solicitado.

Lo que se aduncia al público para general

inteligencia.

Córdoba 16 de Junio de 1855. - El G. I., Manuel Mendez.

Circular dum. 763.

ELISEA.-Mina de cobre.-Reconocimiento. Registrada por D. José Ramirez, vec ino de Córdoba, una mina de cobre con el nombre de «Elisea» sita en la Fuente nueva, termino de Fuente obejuna, que linda por S. corral del Concejo, O. pilares de la Fuente nueva, E. horno de teja y N. huerto de Antonio Perez, he dispuesto que por el Ingeniero del ramo de esta Provincia se efectue el oportuno reconocimiento preliminar.

Lo que se anuncia al público cumpliendo con lo dispuesto por la regla 11.ª de la Real or-

den de 8 de Marzo de 1852.

Córdoba 14 de Julio de 1855.-El G. I., Manuel Mendez.

Circular núm. 765.

S. ALEJANDRO.-Mina de carbon.-Recoeocimiento. - Registrada por Antonio Arenas, vecino de la Granjuela, una mina de carbon con el nombre de «S. Alejandro, sita en el cortijo de Sinoga, término de Fuente obejuna, terreno de D. Francisco Milla, que linda por S., P. y M. con tierras del mismo cortijo y N. con demarcaciones de la mina los tres Primos, he dispuesto que por el ingeniero del ramo de esta provincia se efectue el oportuno reconocimiento preliminar.

Lo que se annncia al público cumpliendo con lo dispuesto por la regla 11.ª de la Real

orden de 8 de Marzo de 1852.

Córdoba 46 de Julio de 1855.-El G. I., Manuel Mendez.

Anuncios oficiales.

OBSESSION (NAMESON

Junta de Calificacion para el derecho de la Cruz y Placa concedida á los beneméritos Milicianos

Circular núm. 783.

D. Rafael Muñoz, primer Ayudante del primer Bat llon de Mili ia Nacional de esta Capital, y Fiscal nombrado por la Junta calificadora para el derecho de los Nacionales á la

Cruz y Placa de antigüedad, etc. etc.

Hago saber: Que ecsaminados por el infrascrito los espedientes respectivos de los Milicianos nacionales que à continuacion se espresan, segun previene el decreto de 27 de Agosto de 1843, se abre juicio contradictorio por término de 45 dias, para que si alguno quisiese alegar que estos individuos no reunen las circunstancias que ecsigen los artículos 1.°, 2.°, 3.°, y 4.° de dicho decreto, presenten las reclamaciones en la Mayoría del primer batallon dentro del plazo señalado.

De la Villa de Baena.

D. Narciso de Dios Agundo.

D. Acisclo Moreno.

D. Manuel Rabadan.

D. José Santano.

D. Rafael Alaicon

D. Joaquin de Luque.

D. Rafael de Tienda.

D. Francisco Albeudin.

D. José Jimenez.

D Manuel Maria Santaella.

D. Agustin Villarreal.

De la Villa de Castro del Rio.

D. Pedro Maria Sanchez.

Córdoba 15 de Julio de 1855.—El Fiscal, Rafael Muñoz.

Gobierno Político de la Provincia de Jacn.

Continua el anuncio para la Subasta de 969 pinos, cuyo acto tendrá efecto el dia 6 de Agosto prócsimo.

Cuarto lete y segundo en montes del Estado.

Núm. de piezas.	Id. con el que se hallan marcadas.	Términos y sitios.	Longitud en varas.	Latitud en pulga- das.	Espesor en pulga- das.	Total va- lor líqui- do reba- jada la tercera parle en Rs. vn.
1	299	Barranco del apea- dero.		19	19	66

1	300	id,	9	18	18	48
1	301	id.	9	18	16	42
1	302	id.	11	19	18	58
1	303	id.	9	19	17	54
	304	id.	9	20	18	54
1	305	id.	12	22	20	88
1	306	id.	8	20	20	58
1 1 1 1	307	id.	10	20	20	66
1	308	id.	12	18	18	68
	309	id.	9	24	22	78
1	314	id.	8	20	18	48
1 1 1 1	316	id.	9	19	19	54
1	317	id.	9	23	23	78
1	318	id.	10	20	20	66
1	. 331	id.	11	18	17	54
1	332	id.	9	16	16	36
1	335	id.	8	18	17	40
1	336	id.	8	20	18	48
1	669	id.	11	20	18	66
-	3415			THE COL	Roub!	inglosis

3,099

Se continuará. AVISOS.

-DIARIO DE CORDOBA. - Este periódico ha empezado à publicar desde primero de Julio el Inventario general de los bienes que se desamortizan en esta Provincia por la ley de primero de Mayo último, y publicará con oportunidad los anuncios de subastas para la venta de dichos bienes, sus adjudicaciones, y todo cuanto tenga relacion con este ramo. Contiene ademas un estracto de las Sesiones de Cortes; las disposiciones de interés general que publica la Guceta, y las que adoptau las Autoridades locales; las noticias mas interesantes que se reciben por los periodicos de toda España y por las comunicaciones particulares; los sucesos notables ó de interés para la Capital y su Provincia; las festividades religiosas; la entrada y salida de los correos, diligencias y demas carruajes; los anuncios de espectáculos públicos, y los avisos de compras, ventas, arrendamientos, pérdidas, etc. Se publica todos los dias, ecepto los lunes, en un pliego de marca casi doble de la comun. Cuesta la suscricion en Córdoba 8 rs. al mes y 22 al trimestre: suera de Córdoba, franco de porte, 10 rs. al mes y 28 al trimestre: Se suscribe en esta Capital en la Imprenta y Litografia de D. Fausto García Tena. calle de la Libreria núm. 1., y en el Establecimiento de D. Francisco Lozano, en la misma calle. Fuera de Córdoba en las principales librerias y administraciones de Correos, ó bien remitiendo en carta franca al Director del Diario el equivalente en sellos de Correos de los de à cuatro cuartos.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D Fausto Garcia Tena.